RESOLUCIÓN CGR Nº 450.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD Y EDITORIAL EL PAIS SA, LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS", PAC Nº 18/13, ID Nº 255.922.

Asunción, 27 JUN. 2013

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", la Resolución CGR Nº 106 del 15/02/13, el Memorándum DGA/DAL Nº 45 del 12/06/13, la Nota DGL Nº 84 del 18/06/13, el Dictamen DGAJ Nº 206 del 24/06/13; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 106/13 se dispuso la aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, para el ejercicio fiscal vigente, en el cual está incluido el código Nº 18/13 "Adquisición de periódicos", que será canalizado a través de una Contratación Directa, de acuerdo al costo estimado y el Artículo 16 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Memorándum DGA/DAL/45/13, la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Contraloría General de la República, remite el Informe de evaluación producido por el Comité conformado para este efecto, el cual concluye con la recomendación de adjudicar el contrato según el siguiente detalle:

Lote 1 – Diario ABC Color:

- Diario Express de Alfredo Lird Cáceres, por un monto máximo de Guaraníes Siete millones quinientos mil (G. 7.500.000), y mínimo de Guaraníes Tres millones setecientos cincuenta mil (G. 3.750.000).

Lote 2 – Diario Última Hora:

- Editorial El País SA, por un monto máximo de Guaraníes Siete millones quinientos mil (G. 7.500.000), y mínimo de Guaraníes Tres millones setecientos cincuenta mil (G. 3.750.000).

La vigencia del contrato es de (12) doce meses, quedando la ejecución de la parte correspondiente al ejercicio fiscal 2014, supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional correspondiente a ese año.

Que, luego de las revisiones efectuadas de los antecedentes de esta contratación, las Direcciones Generales de Licitaciones y de Asuntos Jurídicos, por Nota DGL Nº 84/13 y Dictamen DGAJ Nº 206/13, respectivamente, manifiestan que no tienen objeciones que formular sobre el proceso implementado.

...///

RESOLUCIÓN CGR Nº 450.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD Y EDITORIAL EL PAIS SA, LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS", PAC Nº 18/13, ID Nº 255.922.

///...

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

POR TANTO, en uso de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E

Art. 1º **ADJUDICAR** la Contratación Directa convocada para la "Adquisición de Periódicos", destinados a la Contraloría General de la República, PAC Nº 18/13, ID Nº 255.922, según el siguiente detalle:

Lote 1 – Diario ABC Color:

- **Diario Express** de Alfredo Lird Cáceres, por un monto máximo de Guaraníes Siete millones quinientos mil (G. 7.500.000), y mínimo de Guaraníes Tres millones setecientos cincuenta mil (G. 3.750.000).

Lote 2 – Diario Última Hora:

- **Editorial El País SA**, por un monto máximo de Guaraníes Siete millones quinientos mil (G. 7.500.000), y mínimo de Guaraníes Tres millones setecientos cincuenta mil (G. 3.750.000).

La vigencia del contrato es de (12) doce meses, quedando la ejecución de la parte correspondiente al ejercicio fiscal 2014, supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios y asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional correspondiente a ese año.

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración, para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO CONTRALOR GENERAL

ORVG/F/egr